



PROTOCOLO  
SEGURIDAD SANITARIA  
CAFETERÍA

Junio de 2021.

Universidad Anáhuac Querétaro  
Círculo Universidades I Km. 7 Fracción 2  
El Marqués, Querétaro

**ANÁHUAC**

- I. ÍNDICE
- II. DEFINICIONES
- III. OBJETIVO
- IV. ESTRATEGIAS GENERALES
  - a. Promoción para la Salud
  - b. Medidas de Protección
  - c. Sana Distancia
  - d. Control de ingreso-egreso
  - e. Medidas de Prevención de Contagio en la Universidad
  - f. Uso de EPP
  - g. Limpieza y Desinfección de Áreas y Equipo
- V. PLAN PARA EL RETORNO
  - a. Planeación
  - b. Medidas de Prevención de Contagio en la Universidad
  - c. Políticas Temporales
  - d. Información y Capacitación
  - e. Asesoría y Acompañamiento
  - f. Vigilancia y Supervisión
- VI. ANEXOS

## II. Definiciones:

**Comunidad académica:** Se refiere a la comunidad de docentes y alumnos de la Universidad Anáhuac Querétaro.

**Comunidad educativa:** Se refiere al personal administrativo, docentes y alumnos de la Universidad Anáhuac Querétaro.

**COVID-19:** Enfermedad muy sospechosa causada por el virus Sars-CoV-2.

**Cubre bocas:** Protección de nariz y boca de diversos materiales, se sugiere sea triple capa, lavable, el cual deberá cambiarse cada que este se encuentre húmedo por las secreciones de su portador.

**EPP:** Equipo de protección personal. Son equipos, piezas o dispositivos que evitan que una persona tenga contacto directo con los peligros de ambientes riesgosos, los cuales pueden generar lesiones y enfermedades. En el entorno de la pandemia por COVID-19 se considera EPP a los cubrebocas, caretas y lentes de seguridad, los cuales son de uso obligatorio dependiendo de la naturaleza de las actividades laborales de la persona.

**Riesgo de Contagio:** Es la multiplicación de la variable “controles de riesgo” por la variable “nivel de contacto entre la comunidad educativa”, entre menos controles de riesgo se tengan y la frecuencia y tiempo de contacto entre la comunidad educativa sea alto, el riesgo de contagio se considera como “muy alto”.

### III. Objetivo

Este protocolo tiene como objetivo dar a conocer las acciones para la incorporación a la nueva normalidad en las actividades en el entorno laboral de la cafetería dentro de la Universidad Anáhuac Querétaro, tomando en cuenta la corresponsabilidad de todos los miembros de la Comunidad Anáhuac. Al mismo tiempo se describen las medidas de seguridad sanitaria derivadas del Sars-CoV-2.



Fig. 1, Protocolo para la incorporación a la nueva normalidad

### IV. Estrategias generales

Las medidas generales aplicables para la universidad se encuentran en el protocolo de seguridad sanitaria grandes empresas de julio 2020. En el presente documento se integra la descripción y evidencias de las medidas implementadas para la prevención del contagio del COVID-19 dentro de la cafetería de la Universidad Anáhuac Querétaro con las que se da cumplimiento a las medidas de seguridad sanitaria derivadas del SARS-CoV-2.

#### a. Promoción de la salud

La cafetería de la Universidad busca favorecer el bienestar de su personal y de la comunidad educativa a través de estrategias de comunicación, prevención, autocuidado, acompañamiento y procesos de enseñanza-aprendizaje que generen una cultura para

prevenir y controlar la propagación del coronavirus, con base a las medidas de seguridad sanitaria.

El alcance de las diferentes actividades con las cuáles se contribuirá en la promoción de la salud incluye:

- Envío de infografías y/o comunicados internos para capacitación al personal con información general sobre el SARS-CoV-2 (COVID19), los mecanismos de contagio, síntomas que ocasiona y las maneras de prevenir la infección y el contagio de otras personas.
- Sensibilización sobre la importancia que tiene el no acudir al trabajo o reuniones sociales con síntomas compatibles con COVID-19 para no ser un riesgo de potencial contagio para otras personas.
- Capacitación CONSTANTE al personal sobre lavado de manos frecuente con la técnica adecuada con agua y jabón, o bien, usar soluciones a base de alcohol gel al 60-70% con la técnica adecuada.
- Etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o el ángulo interno del brazo. No escupir. Si es necesario hacerlo, utilizar un pañuelo desechable y tirarlo a la basura; después lavarse las manos.
- No tocarse la cara con las manos sucias, sobre todo nariz, boca y ojos.
- Uso obligatorio de cubrebocas.
- Limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común en oficinas, sitios cerrados, centros de reunión, entre otros
- Sana distancia (al menos a 1.5 metros).
- Dar a conocer al personal el teléfono de emergencia de la autoridad sanitaria (911) y línea COVID 442-101 5205 en el estado de Querétaro.

## **b. Medidas de protección en salud**

El éxito de la prevención de contagios se basa en la implementación, vigilancia y seguimiento de las medidas de protección en salud que se han definido en base a medidas de seguridad sanitaria.

- Asegurar la disponibilidad, supervisión y reposición de los recursos necesarios para la higiene y lavado de manos (p.ej. agua, jabón, papel para el secado de manos, dispensadores de gel, etc.).
- Realizar una limpieza diaria haciendo hincapié en las superficies de manipulación frecuente (p. ej. Superficies de trabajo).
- Todos los productos que ingresan a la cafetería para el consumo (verduras, frutas, abarrotes, entre otros) son debidamente lavados y desinfectados con productos autorizados.
- Disponer filtro para agua potable, asegurando que el agua del grifo para consumo y lavado de fruta y verdura es está debidamente filtrada.

**ANÁHUAC**

- Realizar sanitización de las instalaciones de la cafetería través de nebulizaciones con productos autorizados una vez por semana.
- QUEDATE EN CASA En caso de presentar sintomatología relacionada con infecciones de vías respiratorias o bien las de COVID-19, dar aviso inmediato y solicitar asistencia médica.
- Se publicarán materiales informativos dentro de la cafetería (p.ej, pósters, infografías, ) sobre las medidas principales de prevención.

### c. Sana distancia

Se han implementado las siguientes medidas para garantizar el distanciamiento social:

- Criterios de control de cupos máximos en los espacios cerrados para evitar el hacinamiento en espacios.
- Señalizaciones en el piso indicando los lugares que pueden ocupar las personas, respetando siempre distancia mínima entre cada uno, de al menos 1.5 metros.
- Señalización y separación de mobiliario en el área de la para garantizar el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas.

### d. Control de ingreso-egreso

Se establecen las siguientes medidas de control de ingreso – egreso de las instalaciones de la Universidad Anáhuac Querétaro y de la cafetería de la Universidad, para reducir el nivel de contaminación que puedan portar las personas de la calle al interior de las instalaciones, así mismo, medidas para identificar de manera temprana a personas con algún síntoma relacionado a COVID-19 y evitar su ingreso al inmueble, evitando los posibles contactos con otras personas dentro de las instalaciones de la Institución:

- Para los traslados del personal de la cafetería, de la casa a la Universidad y de regreso, se recomienda el traslado individual en su propio auto siempre que sea posible. Cuando sea estrictamente necesario utilizar el transporte público o compartir el automóvil, se deben priorizar las opciones de movilidad que le garanticen mantener la distancia interpersonal de al menos 1.5 m. entre cada persona, el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto. También se pide evitar hacer escalas a establecimientos comerciales durante los trayectos a la Universidad y de regreso.
- El ingreso del personal será portando de manera obligatoria el uso correcto de cubrebocas (cubrir nariz y boca), preferentemente sin barba, corbata, collares, anillos o pulseras ya que constituyen reservorios de microorganismos patógenos, zapato cerrado y respetar la sana distancia.

- Se coloca dentro de la cafetería tapetes desinfectantes con concentraciones de hipoclorito de sodio al 0.5%, asegurando que los mismos se encuentren limpios y con líquido suficiente.
- Se realiza filtro sanitario (interrogatorio breve sobre sintomatología respiratoria o relacionada al COVID-19, toma de temperatura corporal, oxigenación) para controlar el ingreso y egreso del personal de la cafetería.
- Al personal que presente datos de enfermedad respiratoria, oxigenación menor al 90% y/o temperatura corporal mayor a 37,5 0 C, se le negará el acceso al área y se remitirá a su domicilio y/o servicio médico de acuerdo con la gravedad de los síntomas.
- Si se presenta sintomatología COVID-19 durante la jornada laboral, se dará aviso inmediato a su jefe directo, y área de salud. Se aislará al colaborador hasta que pueda retirarse de las instalaciones.
- Se brindará seguridad laboral para que permanezca en casa para aislamiento voluntario hasta remisión de la enfermedad.
- Se realiza toma de temperatura a la entrada y salida de las instalaciones y se registrará en la bitácora de la cafetería.
- Implementación de entradas y salidas únicas controladas a la Universidad, tanto peatonal como vehicular.
- Es obligatorio presentar el Código QR como personal de la cafetería, y el mismo tendrán que generar en la liga <https://registrocovid.anahuacqro.mx/inicio.php>, en la caseta de entrada al momento de registrar el ingreso. El Código QR se genera contestando el cuestionario del ANEXO 1, y éste tiene una vigencia de 7 días naturales, por lo que se deberá de realizar periódicamente.
- Instalación de filtros sanitarios para la identificación de personas con síntomas de infección respiratoria aguda. Para ello se revisará la temperatura corporal mediante termómetros frontales y se verificará el uso apropiado de cubrebocas desde la caseta de ingreso.
- El filtro sanitario lo opera el personal de vigilancia en la caseta de ingreso a las instalaciones, quienes se encuentran bajo la supervisión del el Jefe de Servicios Generales de la Universidad Anáhuac Querétaro.
- Cuando el personal de seguridad que aplica el filtro sanitario detecte alguna persona con fiebre (mayor de 37.5°C) y/o síntomas respiratorios, deberá tomar sus datos e impedir el acceso a las instalaciones, haciendo la recomendación de acudir al servicio médico más cercano para su valoración.
- Proporcionar solución gel base alcohol al 70% para el lavado de manos en el acceso a todos los edificios.
- Señalizar las puertas habilitadas para diferenciar las de entrada y las de salida, previniendo que se dé el contacto o proximidad entre personas que se encuentren desplazándose en sentidos contrarios.
- Para el personal de la cafetería, al momento de salir de las instalaciones, se promueve la importancia de respetar las medidas para reducir la transmisión del virus, lavándose las manos, utilizando el cubrebocas, quedándose en casa y evitando contactos innecesarios. Al salir de la universidad evitar hacer escalas. Y se

**ANÁHUAC**

promueve el autocuidado y la necesidad de su cooperación para afrontar la situación, además del no tener un relajamiento frente a las medidas del coronavirus, no realizar fiestas, tener un comportamiento adecuado a la situación ya que existen posibilidades de que contagien a un familiar o un ser querido que puede desarrollar una forma grave o fatal de la enfermedad.

#### e. Medidas de prevención de contagios en la Universidad

Las acciones que llevan a cabo para evitar la entrada del virus en las instalaciones de la Universidad quedan comprendidas en los rubros de higiene, limpieza y sana distancia. Para su cumplimiento se habilitan las siguientes medidas:

- Se cuenta con dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición de las personas instalados en la cafetería de la Universidad.
- Se exige a la comunidad educativa y al personal de la cafetería portar todo el tiempo cubrebocas como equipo de protección personal.
- Se difunden en los medios electrónicos e institucionales los requisitos de EPP que deberán emplear los alumnos, docentes, proveedores y visitantes.
- Se promueve que ni los colaboradores ni los clientes compartan materiales, herramientas, ni alimentos.
- Se procura la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personal, además de aquellas áreas de trabajo con gran afluencia de personal.
- En las áreas de servicio al público se encuentran estructuras de acrílico o cristal de plástico, para delimitar por barreas físicas protegiendo el frente o laterales de los trabajadores y/o brindar caretas o lentes protectores.
- Se lleva a cabo un control de visitas, de proveedores y contratistas, quienes también deberán observar de manera obligatoria los lineamientos sanitarios establecidos en este protocolo, además de pasar el filtro sanitario y quedarán registrados en la bitácora.
- Se promueve el buen uso y respeto a las rutas y señalizaciones establecidas, evitando tocar superficies como barandales para el tránsito dentro del centro laboral y manteniendo sana distancia.
- Cada colaborador limpiará su área de trabajo al ingresar y al interrumpir la jornada laboral, así como equipo de cómputo, teléfono, accesorios.
- En las áreas de atención a usuarios en donde se integren filas, se contará con señalética o marcas en el piso que indiquen la distancia mínima entre cada persona, la sana distancia.
- Es obligatorio para los colaboradores no compartir herramientas de trabajo y/u objetos personales. En caso de que se deba de compartir un objeto de trabajo común o herramienta de trabajo, ésta deberá de ser desinfectada por cada una de las personas que la vayan a utilizar, con los medios de limpieza para manos que se encuentren en el centro de trabajo.



- Lavado frecuente de manos con agua (ANEXO 3) y jabón y uso de alcohol gel al 70%.
- Toser o estornudo de etiqueta (Con el ángulo interno del brazo o pañuelo desechable).
- No escupir.
- Uso de cubrebocas o careta en todo momento. (ANEXO 4).
- Para el caso, el personal de caja y cocina, cuentan con cabello recogido, cofia y cubrebocas.
- Se limpian frecuentemente superficies lisas y de uso común.
- Se establecen horarios de comida escalonados para el personal.
- Se ventilan los espacios y se permite entrada de sol a espacios cerrados, evitando corrientes de aire.
- Se cuenta con depósitos suficientes para descartar los productos desechables y de uso personal, supervisando la limpieza continua de los mismos.
- Se promueve a través de los medios de comunicación institucional que las personas no compartan herramientas de trabajo y/o objetos personales.
- Se promueve a través de los medios de comunicación institucional que se favorezca la ventilación natural en espacios comunes o de mayor concentración de personas.
- Se revisa en todo momento que las áreas de la cafetería estén ventiladas con las ventanas abiertas.
- Se cuenta con señalética en áreas comunes recordando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas y el cupo máximo de personas en el área.

#### f. Uso de equipo de protección personal (EPP)

Para minimizar el riesgo de infección en la comunidad educativa en el desempeño de sus actividades se solicita el EPP de acuerdo con los siguientes criterios:

#### RESPONSABILIDADES DEL ENCARGADO DE LA CAFETERIA

- I. En todo momento portará su EPP establecido en las medidas de seguridad del presente protocolo.
- II. Validar el cumplimiento de limpieza y sanitización de los espacios de trabajo y de las mesas que ocupen los alumnos al aire libre.
- III. Verificar que toda persona ingrese a la cafetería con el EPP requerido.
- IV. Mantener limpio y desinfectado, así como, en buen estado las herramientas, equipos y materiales dentro de la cafetería

# ANÁHUAC

- V. Confirmar el correcto llenado de la bitácora por parte de los colaboradores.
- VI. Brindar a los colaboradores:
  - Alcohol gel al 70%
  - Cubrebocas
  - Careta o lentes protectores

### g. Limpieza y desinfección de áreas y equipo

Se realizará la limpieza del área de la cocina y del equipo todos los días, por la mañana y quedará a cargo del encargado de la cafetería.

La limpieza y desinfección de las áreas de comedor estará a cargo del servicio de limpieza de la Universidad Anáhuac Querétaro bajo la supervisión del Jefe de Servicios Generales. Se utilizará el producto CLEANFOG (Ficha de seguridad ANEXO 5), siempre y cuando se sigan las siguientes recomendaciones:

- o El producto menciona que NO está clasificado como peligroso, pero puede producir reacciones alérgicas en la piel e irritación en los ojos, por lo que deberá de usarse siempre y cuando no existan personas que se expongan al mismo o bien quien lo utilice deberá de portar su EPP como mascarilla para gases con filtro, gafas de seguridad que protejan al 100% sus ojos y guantes de nitrilo o látex.
- o NO se usará en espacios completamente cerrados y con personas dentro del mismo ya que al producir una nube de gas densa puede provocar asfixia.
- o Así mismo de acuerdo con la NOM-018-STPS-2015 su fórmula es a base de una mezcla de alcoholes y amonio cuaternario mostrando las siguientes frases de peligro:

## PROCEDIMIENTOS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN GENERAL

Las tareas de limpieza y desinfección se realizarán con los productos habituales y siguiendo el procedimiento descrito a continuación:

- I. Contar con su EPP.
- II. Lavarse las manos.
- III. Preparar una solución de agua desionizada con cantidad suficiente de detergente libre de fosfatos para no producir espuma.



- IV. Sumergir un paño limpio y seco en la solución preparada, escurrir y friccionar las superficies a limpiar en una sola dirección de arriba hacia abajo o en su defecto, de lado a lado, sin retroceder y siempre de la zona más limpia hacia la más sucia.
- V. Posteriormente enjuagar el paño con abundante agua del grifo para enjuagar las superficies enjabonadas.
- VI. Finalmente, luego de limpiar el jabón de las superficies.
- VII. Embeber un paño de uso exclusivo en una solución de hipoclorito de sodio (cloro) al 1% v/v.
- VIII. Escurrir y pasar el paño por todas las superficies a desinfectar.
- IX. Dejar secar por medio del aire del ambiente.



## V. Plan para el Retorno

### a. Planeación

- El Comité Rectoral de la Universidad Anáhuac Querétaro conformó el Comité de Reapertura, el cual operará durante la pandemia para supervisar la implementación, seguimiento y aplicación de las medidas de prevención de contagios de COVID-19, evaluar las situaciones extraordinarias y de riesgo y tomar decisiones en caso de controversia.
- La Universidad Anáhuac Querétaro consciente del riesgo sanitario y para lograr un retorno seguro, escalonado y responsable informa a su comunidad educativa que el regreso a las actividades de evaluación y seguimiento se harán por etapas conforme al semáforo de riesgo epidemiológico durante la emergencia sanitaria de la enfermedad COVID-19, y cuando las autoridades educativas y sanitarias a nivel federal y local así lo determinen, vigilando que se respeten todas las recomendaciones de distanciamiento social en las aulas de clase, laboratorios, talleres y áreas comunes.
- Como primer paso, la Universidad Anáhuac Querétaro realizará un retorno voluntario de alumnos y docentes denominado entrenamiento social, vigilando y respetando todas las recomendaciones previstas en este protocolo.
- Para dicho retorno la cafetería entrará en vigor desde que se tengan alumnos en el campus.
- El regreso de los alumnos se anunciará hasta que se cuente con el aval de las autoridades educativas y sanitarias para el retorno a las actividades escolares.
- Se recomienda a la comunidad educativa en situación de vulnerabilidad de riesgo abstenerse de acudir a las instalaciones para minimizar el riesgo de contagio.

**ANÁHUAC**

## b. Medidas de prevención de contagio en la Universidad

- Se aplica el filtro sanitario a toda persona que ingrese a las instalaciones con el objetivo de detectar cualquier síntoma en las personas que llegan a la institución.
- Es obligatorio presentar el Código QR que tendrán que generar en la liga <https://registrocovid.anahuacqro.mx/inicio.php>, en la caseta de entrada al momento de registrar el ingreso. El Código QR se genera contestando el cuestionario del ANEXO 1, y éste tiene una vigencia de 7 días naturales, por lo que se deberá de realizar periódicamente. Y se solicita que este cuestionario sea contestado con la verdad, para evitar tener casos sospechosos o confirmados dentro de las instalaciones de la universidad.
- De manera periódica se brinda seguimiento por parte del personal del Servicio Médico de la Universidad al estado de salud de la comunidad educativa.
- En caso de identificar algún caso con sospecha de infección en el filtro sanitario de entrada, o confirmado, se aplicará lo dispuesto en el Protocolo de Manejo de Casos Sospechosos con la finalidad de evitar la posible propagación del virus entre la comunidad educativa.
- La Universidad aplica de manera permanente controles de acceso con la identificación de profesores, alumnos, personal técnico y administrativo, así como la toma de temperatura, desinfección de manos y calzado a la entrada de los edificios para prevenir la propagación del COVID-19.

## MANEJO DE CASOS SOSPECHOSOS

A. En la caseta de entrada de la Universidad, personal de seguridad deberá tomar temperatura corporal con termómetro infrarrojo:

1. La toma de temperatura debe ser en la frente de la persona.
2. Solo se permitirá el ingreso a las personas con una temperatura menor o igual a 37.5 grados centígrados.

Es obligatorio presentar el Código QR que los alumnos, docentes y administrativos tendrán que generar en la liga <https://registrocovid.anahuacqro.mx/inicio.php>, en la caseta de entrada al momento de registrar el ingreso. El Código QR se genera contestando el cuestionario del ANEXO 1, y éste tiene una vigencia de 7 días naturales, por lo que se deberá de realizar periódicamente. Y se solicita que este cuestionario sea contestado con la verdad, para evitar tener más casos sospechosos dentro de las instalaciones de la universidad.

Y al mismo tiempo dentro del registro del Código QR está el formato de consentimiento informado ANEXO 2 que deberán de palomearlo debido a que con él se hacen responsables de cumplir con todas las normas de seguridad acotadas en los protocolos sanitarios.

B. Las personas que registren una temperatura corporal superior a 37.5 grados centígrados deberán ser sometidas a una segunda prueba 5 minutos después:

# ANÁHUAC

1. Se les solicitará que esperen para una segunda prueba. Si vienen en vehículo, serán estacionados temporalmente en el área reservada del estacionamiento a mano derecha de la caseta.
2. Si la cifra es mayor o igual a 38 se invitará a retirarse de las instalaciones de la Universidad para acudir a una revisión médica.

C. Cuando se trate del personal de la Universidad Anáhuac Querétaro, que en su segunda prueba salga mayor a 37.5 se comunicarán los datos de la persona al Servicio médico para que se dé seguimiento telefónico al caso.

1. Personal de seguridad notificará al titular del servicio médico los datos de nombre, hora de ingreso y temperaturas registradas.
2. En área de evaluación, en caso de necesitar una valoración inmediata, personal de servicio médico contará con equipo de protección personal para poder realizar una valoración adecuada.
3. El servicio médico está actualizado sobre las guías internacionales de COVID-19, por lo tanto tendrá la facultad para evaluar y emitir una valoración inmediata.
3. El personal de servicio médico contactará de manera telefónica al personal con sospecha de contagio para aplicar un cuestionario de diagnóstico y realizar una historia clínica del personal enfocada en signos y síntomas de coronavirus.

D. **Reporte con síntomas:** Si al realizar evaluación (entrevista o examen médico), el encargado del Servicio Médico detecta a algún paciente que cumpla con las características para considerarse como caso sospechoso:

1. Se informará a la Dirección de Planeación Estratégica (área designada para llevar el registro de las personas con contagio de COVID) y al director de la División de Ciencias de la Salud, quienes notificarán al Comité de Reapertura.
2. Se solicitará realizar una prueba diagnóstica confirmatoria, ya sea PCR o prueba antigénica. En caso de realizarse prueba antigénica y obtener un resultado negativo, el resultado deberá corroborarse con una prueba PCR negativa para poder regresar a las actividades.
3. Si presenta datos de severidad y/o comorbilidades que puedan complicar el cuadro clínico, se referirá al paciente para una evaluación en una institución hospitalaria.
4. Si presenta un cuadro clínico moderado o leve se le informará que debe permanecer en aislamiento de contacto y transmisión en su hogar:
  - a) Se le darán medidas generales de cuidado: descanso, ingesta abundante de líquidos, higiene personal, higiene en el hogar y aislamiento.
  - b) Se le dará seguimiento vía telefónica y se le solicitará reportar cualquier cambio en su cuadro clínico.
  - c) Se le solicitará que durante 14 días se encuentre en aislamiento en el hogar, iniciando en el momento que se definió como caso sospechoso.

F. Se realizarán medidas de limpieza del área designada para evaluación dentro del Servicio Médico, con el fin de evitar cualquier tipo de propagación.

**ANÁHUAC**

### G. Manejo de contacto cercano del personal:

1. Se deberá identificar a los contactos estrechos dentro de la institución del caso sospechoso.
2. Realizar una evaluación médica para poder identificar de manera precoz cualquier dato de infección por coronavirus.
3. El titular del Servicio Médico deberá informar a la Dirección de Planeación Estratégica la lista de contactos cercanos para observar si presentan síntomas de contagio. Durante este periodo de observación deberán mantener comunicación con el titular del servicio médico de manera directa o a través de un familiar, para monitorear diariamente su estado de salud. El aislamiento podrá terminarse a los 7 días del contacto si se realiza una prueba antigénica rápida a los contactos que resulte negativa. De lo contrario, se sugiere completar 10 días de vigilancia.

## II. QUÉ HACER EN CASOS DE SÍNTOMAS Y EXPOSICIÓN A CASOS CONFIRMADOS

A. En caso de ocurrir alguno de los siguientes supuestos, el personal deberá reportarlo inmediatamente a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, a la Dirección de Planeación Estratégica y al servicio médico universitario:

- a) Si mantuvo un contacto cercano con un paciente con COVID-19 sintomático confirmado por laboratorio o un paciente bajo investigación por COVID-19, ó
- b) Si llega a presentar alguno de estos síntomas no graves:
  - i) Fiebre.
  - ii) Tos seca.
  - iii) Cansancio.
  - iv) Dolor de garganta.
  - v) Diarrea.
  - vi) Dolor de cabeza.
  - vii) Pérdida del sentido, del olfato o del gusto.
  - viii) Pérdida del color en los dedos de las manos y de los pies.
- c) De igual forma deberá comunicar si llega a presentar síntomas de gravedad tales como:
  - i) Dificultad para respirar o sensación de falta de aire.
  - ii) Dolor o presión en el pecho.
  - iii) Incapacidad para hablar o moverse.
  - iv) Saturación de oxígeno menor o igual a 90%”
  - v) Mareo/sueño/obnubilación

B. El personal debe reportar inmediatamente su caso a través de correo electrónico a fin de que se le pueda orientar e iniciar la aplicación del presente protocolo de manera formal. Los correos para reportar el caso son los siguientes:

**ANÁHUAC**

- a) Dirección de Planeación Estratégica: [karina.romero@anahuac.mx](mailto:karina.romero@anahuac.mx)  
b) Servicio médico universitario: [francisco.reyes@anahuac.mx](mailto:francisco.reyes@anahuac.mx)

### III. ESTRATEGIA DE REINCORPORACIÓN DEL PERSONAL QUE FUERON CONFIRMADOS, SOSPECHOSOS O CONTACTO CON COVID-19

A. Para la reincorporación del personal que hayan sido diagnosticado con COVID-19:

1. En caso de que una persona haya sido calificada como caso confirmado o caso sospechoso, podrá regresar al entrenamiento social sin necesidad de aplicación de pruebas a los 10 días después de haber aparecido los síntomas respiratorios y cumpla los siguientes tres criterios: + 48 horas sin fiebre, sin uso de antipiréticos y haya presentado mejoría en los síntomas respiratorios.
2. En caso de que una persona haya sido calificada como caso confirmado o caso sospechoso y se haya realizado pruebas por su cuenta, podrá regresar al entrenamiento presencial a los 10 días después de haber aparecido los síntomas respiratorios y cumpla los siguientes tres criterios: + 48 horas sin fiebre, sin uso de antipiréticos y haya presentado mejoría en los síntomas respiratorios.

#### c. Políticas temporales

- Se han implementado las políticas temporales que se resumen a continuación:
  - Distanciamiento de 1.5 m entre persona y persona en todas las instalaciones de la Universidad.
  - Toda la comunidad educativa deberá portar el cubrebocas en todo momento mientras se encuentre en las instalaciones de la Universidad.
  - Las áreas de comida tendrán claramente establecidos los señalamientos para mantener la sana distancia. Y se encontrarán dispensadores con soluciones a base de alcohol gel al 70% a libre disposición de las personas.

#### d. Información y capacitación

- Se ha implementado los boletines informativos del estatus de la contingencia epidémica en el estado a través de los correos institucionales de la Universidad.
- Se creó el sitio web <https://anahuacqro.edu.mx/coronavirus/> para mantener informada a la comunidad educativa.
  - Noticias

**ANÁHUAC**

- Acciones
- Blogs
- Redes Sociales
- Preguntas Frecuentes
- Protocolos
- A nivel red se creó el programa A-Care cuyo objetivo es la protección, confianza y seguridad de nuestra comunidad educativa.
  - <https://www.anahuac.mx/programa-a-care/>
- La Universidad continuamente difunde electrónicamente mediante las redes sociales y las pantallas colocadas en las áreas comunes las medidas de sanidad como el lavado de manos, sana distancia, uso correcto de cubrebocas.

#### e. Vigilancia y supervisión

- El comité rectoral de la Universidad ha conformado a un grupo de personas que conforman el comité de vigilancia (comité universitario de salud) para asegurar el cumplimiento de las disposiciones en el presente protocolo. Tales como:
  - Asegurar las medidas de prevención y protección de la salud en la Universidad.
  - Asegurar la provisión constante de agua, jabón y toallas desechables, y de soluciones a base de alcohol gel al 70% en la universidad.
  - Monitorear las disposiciones que establezcan las autoridades competentes para las posibles modificaciones de las acciones a seguir en la Universidad.
  - Se realizará al menos una visita a la semana a la cafetería para verificar el cumplimiento de los protocolos.
  - El responsable de la cafetería validará que previo al ingreso a la cafetería todo el personal cuente con cubrebocas bien colocado y se apliquen gel antibacterial.
  - El responsable de la cafería supervisará que el personal conozca y respete las normas de ingreso y estancia en las instalaciones, la disponibilidad de productos necesarios para la higiene y el cumplimiento de rutinas de limpieza en las instalaciones.
  - El responsable de la cafetería promoverá entre la población trabajadora los principios rectores de este documento.



## VI. Anexos

### ANEXO 1. CUESTIONARIO COVID PARA ALUMNOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS PARA GENERAR EL CÓDIGO QR DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD

Bienvenido

22-Feb-21 | 22:03



Nombre	Apellidos	Puesto	Área

#### Cuestionario COVID

Antes de que ingreses a las instalaciones de la Universidad Anáhuac Querétaro, te pedimos que completes el siguiente cuestionario. Si respondes afirmativamente a cualquiera de los siguientes puntos, te pedimos que te comuniques con tu coordinador o Dir. De carrera para modificar la fecha de tu ingreso.

Responde todas las preguntas con un sí o no:

¿Has tenido tos que no puedas atribuir a otra condición médica?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has tenido fiebre o temperatura mayor a 38 grados centígrados?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has tenido dificultad para respirar que no puedas atribuir a otra condición médica?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
¿Has estado en contacto cercano (a menos de 1.50 mts.) con alguien que haya sido diagnosticado con COVID-19 en los últimos 14 días?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No

Si presenta actualmente alguno de los siguientes síntomas, marque la opción

- Congestión o secreción nasal
- Diarrea
- Dolor de cabeza
- Dolor de garganta
- Dolores musculares o corporales
- Fatiga
- Nauseas
- Pérdida reciente del gusto y olfato
- Vómitos

¿Padeces alguna enfermedad crónica?	<input type="radio"/> Sí	<input type="radio"/> No
-------------------------------------	--------------------------	--------------------------

#### AVISO DE PRIVACIDAD - CUESTIONARIO COVID-19

En cumplimiento a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, Investigaciones y Estudios Superiores de Querétaro S.C. es la responsable del tratamiento de los datos que se obtengan a través de la información que se proporcione mediante la Encuesta COVID-19, y serán utilizados para las siguientes finalidades:

- Evaluación personal por síntomas de COVID-19.
- Monitoreo de síntomas por COVID-19 y estado de salud de la población.
- Vigilancia epidemiológica activa en la población.

Puede consultar el Aviso de Privacidad Integral de la Universidad Anáhuac en la siguiente dirección electrónica:

[https://www.anahuac.mx/queretaro/descargables/aviso\\_privacidad.pdf](https://www.anahuac.mx/queretaro/descargables/aviso_privacidad.pdf)

Registrar

ANÁHUAC  
ANÁHUAC

## ANEXO 2. FORMATO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

### Consentimiento informado

Declaro mi consentimiento y asumo que bajo mi propia voluntad asistiré a las actividades de entrenamiento social dentro de la Universidad Anáhuac Querétaro. Y durante mi estancia dentro de las instalaciones de la Universidad cumpliré con las disposiciones asentadas en los Protocolos Sanitarios. En caso de no cumplirlas asumiré una sanción verbal y en caso de reincidir habrá una amonestación por escrito.

Para ingresar a la universidad y durante todo el tiempo que me encuentre dentro de las instalaciones deberé:

- ✓ Portar cubrebocas.
- ✓ Cumplir con la adecuada sana distancia (1.5 metros).
- ✓ Respetar la señalética que se encuentra dentro de la Universidad.
- ✓ No tendré contacto físico de ningún tipo con otras personas.
- ✓ Utilizaré gel base alcohol al 70% para el lavado de manos en el acceso a todos los edificios.
- ✓ Procuraré lavarme las manos lo más frecuente posible.

## ANEXO 3. MÉTODO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE MANOS

# LÁVATE CORRECTAMENTE LAS MANOS

Lavar durante 40-60 segundos.

1



Mójate las manos con agua.

2



Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.

3



Frótate las palmas de las manos entre sí.

4



Frótate la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.

5



Frótate las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.

6



Frótate el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándote los dedos.

7



Frótate con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.

8



Frótate la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.

9



Enjuágate las manos con agua.

10



Sécate bien las manos



# ANÁHUAC

## ANEXO 4. MÉTODO DE USO CORRECTO DEL CUBREBOCAS

RECOMENDACIONES  
**CONTRA EL CORONAVIRUS**





**Lávate las manos** frecuentemente con agua y jabón.



Al toser o estornudar, **cúbrete la boca y nariz** con un pañuelo desechable o con el codo flexionado.



Mantén ventanas abiertas y **habitaciones ventiladas.**



Mantén **sana distancia** de al menos 1.5 mts. en todo momento.



**Limpia constantemente** las superficies con las que tienes contacto.



Utiliza frecuentemente soluciones de **alcohol gel al 70%.**



Utiliza en todo momento **tapabocas.**

**¡Evita!**



Saludos y cualquier tipo de **contacto físico**



Compartir botellas y **artículos personales**



**Conglomeraciones** de personas



Tocarte **cara, ojos, nariz y boca**

**Si presentas:**



**Fiebre**



**Tos seca**



**Dificultad para respirar**



**Malestar general**



Acude al **médico de inmediato** para descartar cualquier contagio.

**¡Cuidemos nuestra salud y protejamos a los demás!**

# ANÁHUAC